

## CERTIFICACIÓN NÚMERO 2015-2016-98

Yo, Jhoane Rivera Rivera, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el 20 de junio de 2016, **endosó la Propuesta para la Creación de Concentración Menor "Minor" de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial en el Programa de Bachillerato de Administración de Empresas de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.**

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy nueve de agosto de dos mil dieciséis.



Jhoane Rivera Rivera  
Secretaria Administrativa V

Oficina de  
Junta Administrativa

jrr

Anejo

Certifico correcto:  Dr. Ofilio González Cortés  
Rector y Presidente de la Junta Administrativa



PO Box 4010  
Arecibo, P.R.  
00614-4010

(787) 815-0000  
Ext. 1016  
(787) 880-2245



Senado Académico

Universidad de Puerto Rico en Arecibo  
PO Box 4010  
Arecibo, PR 00614-4010



Tel. 815-0000, Ext. 1017

1<sup>o</sup> de junio de 2016

Jhoane Rivera, Secretaria Adm.  
Junta Administrativa

**Certificación Número 2015-2016-32 del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo**

El Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, en su reunión ordinaria celebrada el 19 de mayo de 2016, acordó mediante la Certificación Número 2015-2016-32, **aprobar la Propuesta para la Creación de Concentración Menor "Minor" de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial en el Programa de Bachillerato de Administración de Empresas.** Se incluye copia de la Certificación para su información y acción correspondiente.

  
Liza A. Ramos Pérez  
Secretaria Administrativa  
Senado Académico

Anejo

2016 JUN -7 AM 10:19  
OFIC DE JUNTA Y SENADO



2016 JUN -7 AM 10:17  
OFICINA DE SECRETARÍA EJECUTIVA

**CERTIFICACIÓN NÚMERO 2015-2016-32**

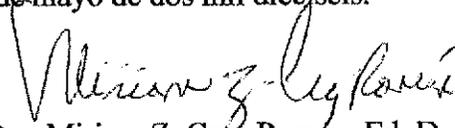
Yo, Miriam Z. Cruz Román, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, debidamente constituido, en su reunión ordinaria celebrada el 19 de mayo de 2016, tuvo ante su consideración la Propuesta para la Creación de concentración menor de emprendimiento y desarrollo empresarial en el Programa de Bachillerato de Administración de Empresas. Este Cuerpo acordó por unanimidad:

**APROBAR LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE CONCENTRACIÓN MENOR ("MINOR") DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL EN EL PROGRAMA DE BACHILLERATO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.**

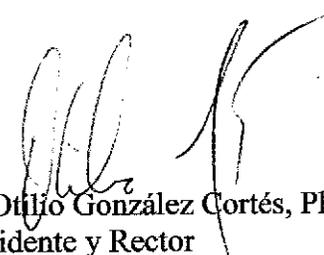
**Dicha Propuesta forma parte de esta Certificación.**

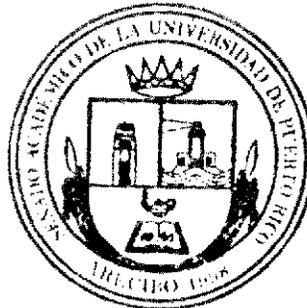
**Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintitrés de mayo de dos mil dieciséis.**

  
Dra. Miriam Z. Cruz Román, Ed. D.  
Secretaria Ejecutiva

Irp

Anejo

  
Vo. Bo. Dr. Otilio González Cortés, Ph. D.  
Presidente y Rector



**Universidad de Puerto Rico en Arecibo  
Departamento de Administración de Empresas**



**PROPUESTA  
CREACIÓN DE CONCENTRACIÓN MENOR (“MINOR”) DE  
EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL EN EL  
PROGRAMA DE BACHILLERATO DE ADMINISTRACIÓN DE  
EMPRESAS (SEGUNDA EDICIÓN)**

**Sometido por:  
Facultad del Departamento Administración de Empresas  
Diciembre/2015**

**Al amparo de la Certificación Núm. 69 2013-2014-JG  
Preparado por:**

**Dra. Olga D. Alfonzo Martínez  
Dr. Ángel Betancourt García  
Dra. Eva López López  
Equipo de trabajo de Empresarismo  
del Comité de Currículo Departamental - año académico 2015-16  
Prof. Luis Hernández Roldán  
Prof. Verónica Pérez González  
Dra. María Fabián Maldonado  
Dra. Waskaleska Mercado Jiménez, miembro ex officio  
Aprobado por:**

**Facultad del Departamento de Administración de Empresas**

**3 de diciembre de 2015**

**Aprobado por el Senado Académico**

**19 de mayo de 2016**

# Índice

## Propuesta de Concentración Menor en Emprendimiento y Desarrollo Empresarial:

Concentración menor " <i>minor</i> " en Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	3
Introducción:	3
Justificación:	5
Objetivos de la Concentración Menor:	9
Acreditación Profesional:	11
Requisitos de Cualificación para la Concentración Menor:	12
Requisitos para Autorizar la Anotación de la Concentración Menor:	14
Secuencia Curricular para la Concentración Menor:	15
Plan de Avalúo de la Concentración Menor:	17
Aplicabilidad:	17
Apéndice A.....	20
Certificado de Acreditación ACBSP .....	20
Apéndice B.....	22
Solicitud de Admisión a Segundos Bachilleratos, Segundas Concentraciones, Concentraciones Menores y Certificaciones Profesionales en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 69 (2013-2014) de la Junta de Gobierno.....	22
Apéndice C.....	24
Plan de Avalúo para la Concentración Menor .....	24
Apéndice D .....	28
Certificación Núm. 69 (2013-2014) de la Junta de Síndicos.....	28
de la Universidad de Puerto Rico .....	28
Apéndice E.....	29
Certificación Núm. --- (201---201-) del Senado Académico.....	29
de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo .....	29

## **Concentración menor “*minor*” en Emprendimiento y Desarrollo Empresarial**

### **Introducción:**

El emprendimiento es una historia que involucra la búsqueda incansable de nuevas e imaginativas formas de combinar los recursos para crear nuevos métodos, procesos, tecnologías, productos y servicios. El emprendedor asume riesgos para identificar las oportunidades y crear soluciones innovadoras a los distintos problemas que se suscitan en nuestra sociedad (Scarborough & Cornwall, 2015). Distintos estudios sugieren que la actividad empresarial se mantiene activa a través de todo el mundo, en la medida en que las personas puedan adquirir una mentalidad innovadora, que les permita desarrollar sus propias empresas.

La Universidad de Puerto Rico en Arecibo (UPRA) en su misión de servir al pueblo de Puerto Rico y en su afán de responder ágilmente a los cambios y las necesidades de la comunidad a la que sirve y al mercado de empleo empresarial tiene como propósito diversificar, enriquecer y ampliar la oferta académica de los estudiantes matriculados en la UPRA.

La creación de alternativas curriculares responde a los objetivos de la Universidad de Puerto Rico. De esta forma, las concentraciones menores responden al Plan Estratégico, y a la Agenda de Planificación (2006-2016): Diez para la Década. El Plan Estratégico Institucional 2015-2020: Horizonte 2020 de la UPRA y, como parte del Área Estratégica Académica, la Meta 1 Ofrecer currículos académicos competitivos, actualizados y apoyados en las diversas modalidades de enseñanza aprendizaje y el objetivo 1.3, plantea lo siguiente:

“Enriquecer la oferta académica con enfoques de aprendizaje interdisciplinarios que promuevan ambientes y comunidades colaboración e integración”.

Además, la propuesta en este documento de concentración menor en **Emprendimiento y Desarrollo Empresarial** cumple con la estrategia de acción 1.3.1 que plantea lo siguiente:

“Desarrollar propuestas de secuencias curriculares, áreas de énfasis, segundos bachilleratos, segundas concentraciones, concentraciones menores, nuevos programas y modalidades no tradicionales de enseñanza, entre otras”.

El ofrecimiento de concentraciones menores “minors” está alineado con estas metas y objetivos, y con la Agenda de Planificación (2006-2016): Diez para la Década. Específicamente, el segundo objetivo de Diez para la Década, “*Culturas Académicas de Actualización, Experimentación y Renovación,*” establece como una de sus metas:

“Estimular y apoyar la revisión continua y sistemática de los ofrecimientos académicos para atemperarlos a los desarrollos de las disciplinas, a las demandas socioculturales y laborales, a los intereses de formación de los estudiantes y a las competencias del profesorado”.

“Implantar mecanismos ágiles para crear, aprobar y evaluar nuevos programas y reformas curriculares”.

## **Justificación:**

Muchos economistas están de acuerdo en que la innovación y la actividad empresarial son motores del crecimiento económico a largo plazo ya que provocan aumentos en la productividad de la labor y el capital (Hill, 2015). La concentración menor en Emprendimiento y Desarrollo Empresarial ofrece a los estudiantes de UPRA la oportunidad de contribuir al crecimiento económico de Puerto Rico. El conocimiento que adquieren a través de esta concentración menor, promueve su mentalidad emprendedora y los motiva a desarrollar sus propias empresas. Estas iniciativas, a su vez, contribuyen a crear más empleos directos e indirectos, tan importantes en periodos de desaceleración económica. Por otra parte, el eventual impulso para que nuestras empresas incursionen en mercados del exterior (incluyendo las Pymes), tiene el potencial de abrirles nuevas puertas obteniendo mayor presencia en esos mercados internacionales.

A su vez, esta concentración menor está alineada con el componente profesional común de los programas subgraduados establecidos por ACBSP (Association of Collegiate of Business Schools and Programs), observe certificado de acreditación en el Apéndice A. Cabe señalar este componente profesional común está particularmente vinculado con el Ambiente Empresarial dirigido a la dimensión global de los negocios. Esta competencia, indiscutiblemente responde a un pensamiento común en el empresarismo, que exhorta a pensar local y actuar globalmente.

Cada día es más común que los estudiantes del Departamento de Administración de Empresas (ADEM) y de otros departamentos académicos de la UPRA expongan su deseo de crear su propia empresa. La expresión de la necesidad de enseñar no solo conceptos de gerencia administrativa y de recursos humanos, sino de gerencia enfocada en la facilitación del espíritu empresarial y de creación de empresas locales, se agudiza principalmente a través del proceso de consejería académica que se lleva a cabo cada semestre. Esta preocupación ha sido expresada por los estudiantes de ADEM a través de

los años y más recientemente por estudiantes de otros departamentos académicos, quienes se acercan a ADEM buscando opciones para crear empresas locales. Además estos estudiantes lo han manifestado a través del proceso de consejería académica. A su vez, también los estudiantes de otros departamentos se han expresado en las distintas actividades de empresarismo que ha coordinado el Departamento. Algunas de las inquietudes han estado enfocadas en el área ambiental, de procesos químicos, servicios de enfermería y ciencias de cómputos.

Los estudiantes, reconociendo la importancia de prepararse y educarse lo mejor posible, entienden que obtener un bachillerato en alguno de los programas académicos que ofrece la Universidad de Puerto Rico y además obtener una concentración menor en Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, les ofrece una ventaja competitiva. La concentración menor en Emprendimiento y Desarrollo Empresarial les permitirá no solamente crear su propia empresa, sino aprender y aplicar el pensamiento empresarial en su preparación académica. El obtener el grado académico de su preferencia con una concentración menor en Emprendimiento y Desarrollo Empresarial le ofrece la oportunidad a los estudiantes de situarse en mejor posición de ser exitosos al crear su empresa local, lo que representa una ventaja competitiva. Así también apoya la visión de ADEM de ser reconocido como el mejor programa de Administración de Empresas a través de una educación innovadora, centrada en el estudiante, con una alta responsabilidad social.

La misión del programa de Administración de Empresas establece como propósito principal lograr la formación humana, ética, intelectual y profesional de los estudiantes para que provean un servicio de excelencia en la administración de las organizaciones privadas y públicas, con o sin fines de lucro, y en la comunidad. El Departamento se enorgullece de proveer a los estudiantes subgraduados una educación a tenor con el ambiente empresarial actual.

La secuencia curricular de la concentración menor les provee a los estudiantes las competencias pertinentes y necesarias para desempeñarse como dueños de empresas que les permitirán enfrentar retos en su disciplina. Así también, les provee las destrezas de análisis, el grado de flexibilidad y adaptación que exige el ambiente empresarial actual. El egresado de la concentración menor debe poseer los conocimientos y el dominio de las estrategias que contribuyen al crecimiento y fortalecimiento de las organizaciones que persiguen crear en el sector económico local o en el exterior. Además, estos conocimientos los ayudarán a desempeñarse éticamente, para lograr su éxito profesional y personal.

También se ha observado una nueva tendencia a través de los medios de comunicación masiva como el periódico, la televisión y la radio en cubrir información relacionada con el empresarismo. En estos medios, a diario se reseñan historias de superación de individuos que han desarrollado iniciativas empresariales. A su vez, las instituciones financieras locales están invirtiendo más recursos en programas de iniciativa empresarial como una alternativa para el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.

El Bachillerato en Administración de Empresas de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo persigue los siguientes objetivos:

- Formar ética, intelectual y profesionalmente para que provean un servicio de excelencia en la administración de las organizaciones privadas y públicas, con fines o sin fines de lucro, y en la comunidad empresarial.
- Desarrollar profesionales competentes con las destrezas, actitudes y conocimientos necesarios en nuestras cuatro concentraciones: Contabilidad, Finanzas, Gerencia y Mercadeo.
- Proveer una educación a tenor con el ambiente empresarial actual.
- Promover la administración efectiva de las organizaciones.

- Fomentar e incentivar la investigación y la labor creativa en el campo de la Administración de Empresas.
- Brindar una educación universitaria equilibrada y completa donde el estudiante aprenda el área técnica de Administración de Empresas y, además se desarrolle y complemente con el componente de educación general integrando áreas como: las artes, las ciencias, la cultura y los deportes.

Para cumplir con esta misión, con los objetivos y con el perfil de los egresados, es imperativo que ADEM satisfaga no solamente la necesidad de los estudiantes adscritos a ADEM, sino también la de aquellos adscritos a otros programas académicos. A estos efectos, la oferta académica de ADEM debe adaptarse e incorporar los cambios que ocurren en el mundo empresarial actual que es uno diverso y globalizado. La concentración menor en Emprendimiento y Desarrollo Empresarial satisface esta necesidad. El fin es preparar egresados en las técnicas administrativas y empresariales modernas para que no solamente se conviertan en empleados, sino en empresarios.

Los estudiantes de los diferentes programas académicos conducentes a bachillerato de la UPRA merecen que se les ofrezca la oportunidad de obtener un grado académico con una concentración menor en Emprendimiento y Desarrollo Empresarial. El ambiente de negocios actual es muy diferente al ambiente de negocios de hace 31 años (1981), cuando fue autorizada la creación del Programa de Bachillerato en Administración de Empresas, en el entonces Colegio Universitario Tecnológico de Arecibo. Este incluyó solo concentraciones mayores en cinco (5) áreas: Administración de Empresas (sin concentración, conocido como general), Contabilidad, Gerencia, Mercadeo y Finanzas.

Actualmente, el fácil acceso a la información, la Internet y la globalización han ocasionado cambios significativos en la forma de realizar transacciones comerciales y, por lo tanto, en las necesidades de preparación académica de los estudiantes a nivel universitario. La diversidad cultural y económica ha creado la necesidad de que los

estudiantes obtengan conocimientos interdisciplinarios. Si esta necesidad existe para los estudiantes, es nuestra responsabilidad como institución educativa de alto nivel satisfacer la demanda y, sobre todo, las necesidades de nuestro principal constituyente.

La situación actual de Puerto Rico requiere que la preparación académica a nivel universitario no se limite a la preparación para convertirse en excelentes profesionales. Esta requiere que las instituciones educativas nos comprometamos a educar futuros profesionales que tengan el conocimiento pero, que a la vez, estén dispuestos a ayudar a Puerto Rico, creen su propia empresa y sirvan de motor económico local.

Finalmente, los estudiantes, tanto del Programa de Bachillerato en Administración de Empresas como de otros programas académicos adscritos a UPRA, han reconocido la importancia de prepararse lo mejor posible para el ambiente económico actual. A través de los diferentes cursos, los profesores enfatizan la necesidad de crear empresas locales y la necesidad de nuevos paradigmas de la gestión empresarial. La facultad de ADEM ha identificado la oportunidad de brindarles a los estudiantes la flexibilidad de prepararse adecuadamente para crear su propia empresa. Ya, muchos de nuestros estudiantes han optado por utilizar la flexibilidad que les permite la secuencia curricular actual y han utilizado sus electivas libres para realizar una concentración menor “de facto” en alguna de las concentraciones de Administración de Empresas. La secuencia curricular de la concentración menor propuesta tiene el propósito de profundizar en el concepto de emprendimiento y en la creación de una empresa.

### **Objetivos de la Concentración Menor:**

La UPRA, en su misión de servir al pueblo de Puerto Rico, se propone impartir una educación universitaria de calidad que propicie la formación integral de los estudiantes como ciudadanos y profesionales. Para asegurar el cumplimiento de su misión, tiene como meta ofrecer programas académicos competitivos, con currículos actualizados que

respondan a las demandas de la sociedad, el mercado de empleo y a la situación económica actual. Para el logro de esta meta, se tiene como objetivo atemperar los ofrecimientos académicos a las demandas y el entorno económico principalmente de la zona norte central de Puerto Rico. A tales fines, el Decanato de Asuntos Académicos y el Departamento de Administración de Empresas, en su misión de enriquecer las experiencias educativas de los estudiantes de bachillerato en Administración de Empresas y de los estudiantes adscritos a otros departamentos académicos en UPRA, propone la creación de una Concentración Menor "Minor". La Concentración Menor tendrá los siguientes objetivos:

1. Ofrecer secuencias curriculares para enriquecer, diversificar y ampliar la preparación académica de los estudiantes de Administración de Empresas y de otros programas académicos.
2. Diversificar el conocimiento profesional de los estudiantes para proveerles mayores oportunidades en el ambiente empresarial actual.
3. Promover la formación de empresarios altamente cualificados y capacitados para desempeñarse efectivamente en diversos escenarios empresariales.
4. Desarrollar un profesional altamente cualificado en Administración de Empresas no solamente para satisfacer la demanda de reclutamiento en el ambiente de negocios, tanto público como privado, sino que esté preparado para el auto-empleo.
5. Permitir que los estudiantes de contabilidad cumplan con los requisitos mínimos de créditos (150 créditos) para tomar el examen de Contador Público Autorizado.

## **Accreditación Profesional:**

La Universidad incluye como parte del plan estratégico obtener y mantener la acreditación profesional de todos los programas de estudio susceptibles a la misma, según establecido en la Certificación 138-2003-2004 de la Junta de Síndicos. El Departamento ha sido exitoso en lograr la acreditación por parte de la agencia "Accreditation Council for Business Schools and Programs" (conocida como ACBSP por sus siglas en inglés). Pero, no solamente estuvo comprometido en obtenerla, sino que está comprometido en mantenerla, como lo demuestra el resultado del documento Quality Assurance Report sometido a la agencia acreditadora en septiembre 2014.

El estándar número tres de la agencia acreditadora se enfoca en los estudiantes y los constituyentes. Como parte de este estándar, el Departamento tiene que demostrar cómo el programa responde y satisface las necesidades de nuestros constituyentes. Entre nuestros constituyentes se encuentran nuestros estudiantes, estudiantes de otros departamentos académicos, los patronos y la comunidad. Como se ha expresado anteriormente, los estudiantes representan los principales constituyentes y el programa debe estar comprometido a prepararlos para ejercer funciones laborales y enfrentarse al mundo empresarial, luego de graduarse. Por lo tanto, urge atemperar el programa para suplir las necesidades tanto de los estudiantes como de la comunidad. De esta forma, el Departamento se asegura que el programa satisface y excede las exigencias de los egresados y del país, en general. Por estas razones, la facultad considera oportuno revisar nuestras secuencias curriculares para integrar dentro de las mismas, la concentración menor en Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

Por ser un programa de Administración de Empresas, durante el proceso de comparación objetiva con programas de instituciones académicas reconocidas ("benchmarking"), se ha comprobado que la mayoría de las universidades con programas

en Administración de Empresas debidamente acreditados ha reconocido esta situación y actualmente ofrecen concentraciones y concentraciones menores a sus estudiantes en el tema de empresarismo. De esta forma, han logrado atender las tendencias actuales al ofrecer la oportunidad de que sus estudiantes finalicen su grado académico con diversas concentraciones enfocadas en la creación de empresas. La Universidad de Puerto Rico, como institución, y la UPRA, han perdido competitividad ante las instituciones privadas que han sido más efectivos en atender las necesidades de los estudiantes al diversificar sus ofrecimientos académicos, atemperándolos a la realidad actual en el ambiente laboral y de negocios.

Con el propósito de asegurarnos que cumplimos con lo establecido en la misión y visión, estamos comprometidos al mejoramiento continuo del programa. Como parte de este compromiso escuchamos a los principales constituyentes, los estudiantes. Previamente, sometimos una propuesta de creación de secuencia curricular para concentración menor que fue aprobada y que se encuentra disponible actualmente para nuestros estudiantes. El desarrollo de otra concentración menor, esta vez Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, forma parte de la evaluación del programa que se lleva a cabo como parte del proceso de mejoramiento continuo, acreditación y avalúo. Este proceso tiene la finalidad de fortalecer nuestra oferta académica y establecer una ventaja competitiva, para el programa y los egresados.

### **Requisitos de Cualificación para la Concentración Menor:**

Los requisitos para autorizar a los estudiantes a ingresar en la concentración menor se establecen de la siguiente forma:

1. Ser estudiante admitido y regular en cualquier programa académico de bachillerato de la UPRA.

2. Estar en cumplimiento con los requisitos de retención del programa en que esté oficialmente clasificado.
3. Cumplir con los requisitos del programa que ofrece la Concentración Menor. El estudiante debe tener un promedio académico mínimo general de 2.00. El promedio académico mínimo general de 2.00 representa el requisito para estudiantes que soliciten reclasificación o admisión al programa en sus cuatro concentraciones.
4. Declarar la Concentración Menor no más tarde de dos años antes de la fecha esperada de graduación del programa de bachillerato en que esté oficialmente clasificado el estudiante. Sólo podrán declarar una concentración menor.
5. Documento de solicitud y autorización escrita. El estudiante tendrá que completar un formulario, donde solicite y manifieste su intención de completar la secuencia curricular de cursos conducentes a la concentración menor seleccionada. Este documento se identificará como **Solicitud de Admisión a Segundos Bachilleratos, Segundas Concentraciones, Concentraciones Menores y Certificaciones Profesionales en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 69 (2013-2014) de la Junta de Gobierno (Solicitud)** y especificará en que área el estudiante realizará la concentración menor que desea obtener (Refiérase a Apéndice A). El estudiante completará dicho documento y lo entregará en Registraduría, que lo remitirá al Departamento de Administración de Empresas. El Director de ADEM firmará el documento y lo enviará a la Oficina de la Registradora, que lo procesará y enviará copia de la decisión final al estudiante. En la evaluación de casos que requieran la autorización del Decano de Asuntos Académicos, el Director de ADEM, enviará la solicitud al Decanato de Asuntos Académicos, quen lo remitirá a Registraduría.

6. Si la solicitud es denegada, el Director de ADEM, indicará las razones para esta acción y las mismas serán notificados por Registraduría al estudiante.

### **Requisitos para Autorizar la Anotación de la Concentración Menor:**

Cuando el estudiante se matricule en la última sesión en que completará la concentración menor, deberá notificar al consejero académico de ADEM para que evalúen su expediente académico. Al solicitar graduación, el estudiante pedirá ser evaluado tanto para su concentración principal ("major") en su respectivo departamento, como para su concentración menor ("minor") en Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

Se hará una anotación especial en el expediente académico, si el estudiante cumple con los requisitos de la concentración principal "Major" y los requisitos de la Concentración Menor ("minor") en no más del equivalente al 150% del tiempo establecido para completar el Bachillerato en Administración de Empresas o el grado académico en el que esté matriculado. La anotación en el expediente académico leerá como sigue:

"completó los requisitos para la concentración menor en (Emprendimiento y Desarrollo Empresarial)"

No se certificará la opción de concentración menor en el expediente académico del estudiante hasta que complete su programa principal de estudios. Además, todo curso declarado como parte de la concentración menor será parte del expediente académico del estudiante y se utilizará en las determinaciones de probatoria, suspensión, retención y progreso académico.

Con el propósito de asegurar el aprovechamiento académico de los egresados, tanto de la concentración principal como de la concentración menor, se añaden los siguientes requisitos:

1. Todo estudiante que haya obtenido una calificación menor de "C" deberá repetir el curso.

2. Tener aprobados con calificación de "C" o más la totalidad de los cursos conducentes a la Concentración Menor.

**Secuencia Curricular para la Concentración Menor:**

El programa de Administración de Empresas de la UPRA ofrece cuatro concentraciones: Contabilidad, Finanzas, Gerencia y Mercadeo. Actualmente, el Departamento implementó su revisión curricular, la cual fue aprobada y entró en vigor en agosto 2013. Uno de los propósitos de esta revisión es que los estudiantes puedan tener disponible las alternativas de una Concentración Menor, en estas cuatro concentraciones (ya aprobada y en vigencia desde agosto 2014) y una Segunda Concentración (sometida). Además, como parte del análisis continuo de nuestro ofrecimiento curricular, queremos que los estudiantes tengan disponible un enfoque práctico en la creación de empresas locales. Para obtener la concentración menor, los estudiantes deberán completar cuatro (4) cursos de concentración. Los cursos requeridos (12 créditos) para otorgar una concentración menor en Emprendimiento y Desarrollo Empresarial se incluyen como parte de este documento en la tabla identificada como Tabla I.

**TABLA I:  
CURSOS REQUERIDOS PARA LA CONCENTRACIÓN MENOR EN  
EMPREDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL**

<b>Concentración Menor en Emprendimiento y Desarrollo Empresarial</b>		<b>Crs.</b>	<b>Pre-requisitos</b>
ADMI 3301	Desarrollo de Empresarios	3	
ADMI 3017	Introducción al Desarrollo Empresarial	3	
ADMI 3150	Desarrollo de Plan de Negocios	3	ADMI 3301
	Electiva orientada en Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	3	
<b>Total de Créditos</b>		<b>12</b>	



**ELECTIVAS ORIENTADAS DE LA CONCENTRACIÓN MENOR EN  
EMPREDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL (De entre estos el estudiante  
seleccionará un curso)**

<b>Electivas Orientadas Concentración Menor en Emprendimiento y Desarrollo Empresarial</b>		<b>Crs.</b>	<b>Pre- requisitos</b>
FINA 4057 <sup>1</sup>	Finanzas Personales	3	
ADEM 3305	Franquicias	3	
ADMI 3105	Creatividad e Innovación Empresarial	3	
<b>Total de Créditos</b>		<b>9</b>	

Los cursos de esta secuencia curricular podrán ser ofrecidos por la facultad actualmente contratada en el Departamento de Administración de Empresas.

**Plan de Avalúo de la Concentración Menor:**

Como parte de la información necesaria para someter la Concentración Menor ante el Senado Académico, se presentó el Plan de Avalúo para la Concentración Menor propuesta. El plan de avalúo para ésta (Veáse Apéndice C).

**Aplicabilidad:**

Tomando en consideración nuestra población estudiantil actual, se propone se les permita a todos los estudiantes admitidos, sin considerar el cohorte completar una concentración menor, con los requisitos establecidos en este documento. Para este propósito, el estudiante debe completar el documento identificado como **Solicitud de Admisión a Segundos Bachilleratos, Segundas Concentraciones, Concentraciones**

<sup>1</sup> Este curso no estará disponible como electiva orientada de la concentración menor de empresarismo para aquellos estudiantes que estén completando la secuencia curricular de Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Finanzas. Los estudiantes que estén completando la secuencia curricular en Finanzas podrán optar por uno de los dos cursos ADEM 3305 o ADMI 3105.

**Menores y Certificaciones Profesionales en la Universidad de Puerto Rico,  
Certificación Núm. 69 (2013-2014) de la Junta de Gobierno.**

La Guía establece que estudiantes de unidades donde no se ofrecen determinadas opciones curriculares podrán solicitarlas mediante permiso especial de la unidad de origen o solicitar readmisión (si ya completaron un grado académico) para completar los cursos en la unidad que ofrece la secuencia curricular de interés. Esta oportunidad, que ofrece la Guía, permite que podamos atraer estudiantes no solamente de ADEM UPRA, sino de ADEM de otras unidades del sistema UPR y de otros programas académicos dentro del sistema UPR.

**Fecha de Vigencia:**

El Departamento de Administración de Empresas comenzará a ofrecer la Concentración Menor en Emprendimiento y Desarrollo Empresarial tan pronto sea aprobada y reconocida por la Vice-Presidencia en Asuntos Académicos.

### Referencias:

Scarborough, N. & Cornwall, J. (2015). *Entrepreneurship, and Effective Small Business Management*. 11<sup>th</sup> Edition. New Jersey: Pearson Education, Inc.

Hill, C. (2015). *International Business, Competing in the Global Marketplace*. 10<sup>th</sup> Edition. New York: McGraw Hill Education, Inc.

# **Apéndice A**

## **Certificado de Acreditación ACBSP**



ACCREDITATION COUNCIL  
FOR BUSINESS SCHOOLS & PROGRAMS

1916 R Street, N.W.  
Washington, D.C. 20037  
Phone: (202) 462-6000  
Fax: (202) 462-6001  
www.acsb.edu

# **Apéndice B**

**Solicitud de Admisión a Segundos  
Bachilleratos, Segundas Concentraciones,  
Concentraciones Menores y Certificaciones  
Profesionales en la Universidad de Puerto  
Rico, Certificación Núm. 69 (2013-2014) de la  
Junta de Gobierno**

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
ARECIBO  
OFICINA DEL REGISTRADOR**

**SOLICITUD DE ADMISIÓN A SEGUNDOS BACHILLERATOS, SEGUNDAS CONCENTRACIONES,  
CONCENTRACIONES MENORES Y CERTIFICACIONES PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO,  
CERTIFICACIÓN NÚM. 69 (2013-2014) DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

**I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDOS:	
NÚMERO DE ESTUDIANTE:	
DIRECCIÓN POSTAL:	
TELÉFONO/CELULAR:	
CORREO ELECTRÓNICO:	@UPR.EDU
FACULTAD/DEPARTAMENTO/PROGRAMA ACTUAL:	
CONCENTRACIÓN:	

**II. DECLARACIÓN DE INTENCIÓN**

____ SEGUNDO BACHILLERATO (SB)	____ SEGUNDA CONCENTRACIÓN (SC)	____ CONCENTRACIÓN MENOR (CM)	____ CERTIFICACIÓN PROFESIONAL (CP)
TÍTULO:			
FACULTAD/DEPARTAMENTO/PROGRAMA:			
PATRÓN ACADÉMICO: ____ SEMESTRE ____ TRIMESTRE ____ CUATRIMESTRE ____ AÑO ACADÉMICO DE EFECTIVIDAD			
FIRMA:			

**III. PARA USO DE LA FACULTAD/PROGRAMA**

____ APROBADA	____ DENEGADA
RAZONES:	
APROBADA CON CONDICIONES:	
RAZONES:	
NOMBRE DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO:	
FIRMA:	FECHA:

**IV. PARA USO DE REGISTRADURÍA**

FUNCIÓNARIO:
FECHA:

**V. PARA USO DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

DECANO (A):
FECHA:

**NOTAS: (LEA ANTES DE COMPLETAR ESTA SOLICITUD)**

1. El estudiante es responsable de seguir la secuencia de cursos establecida por el Programa Académico, de la que se le entregará copia en el departamento y a la Oficina de Registraduría.
2. Estudiantes que ya tienen un grado de bachillerato radicarán la solicitud de reclasificación. En estos casos, los cursos de estas secuencias no cualifican para Beca Pell.
3. El estudiante declarará mediante el formulario provisto su intención de obtener una CP, CM, SC SB, una vez obtenga el 50% de los créditos en su programa de estudios de manera que la complete a la par con los requisitos del Bachillerato en el que se encuentra oficialmente clasificado y dentro del 150% del tiempo prescrito para completar el Bachillerato.
4. Los requisitos de admisión no serán inferiores a los de reclasificación o admisión establecidos por el departamento académico.
5. No se certificará ninguna opción de CP, CM, SC y/o SB en el expediente académico del estudiante hasta que complete su programa regular de estudios.
6. Todo curso declarado como parte de CP, CM, SC y/o SB será parte de su expediente y se utilizará en las determinaciones de probatoria, suspensión, retención y progreso académico.
7. Los cursos declarados para intención de obtener segundos bachilleratos, segundas concentraciones, concentraciones menores y certificaciones profesionales, no formará parte del cómputo de índice de graduación o concentración, excepto cuando estos sean a su vez requisitos para el programa regular de estudios.
8. Los estudiantes de unidades donde no se ofrecen determinadas opciones curriculares podrán tomar con permiso especial de la unidad de origen o mediante admisión (si ya completaron un grado académico) los cursos en la unidad que ofrece esta secuencia curricular.
9. Para información adicional, refiérase al departamento académico que ofrece la secuencia de interés.

# **Apéndice C**

## **Plan de Avalúo para la Concentración Menor**



<b>Objetivos</b>	<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Instrumento</b>
3. Crear registro de estudiantes que hayan declarado intención de completar la concentración menor e identificar aquellos que hayan obtenido una calificación menos de C en los cursos de la secuencia curricular de concentración menor.	Solicitar un informe de los cursos de la secuencia curricular aprobados con la calificación obtenida de los participantes.	Al finalizar el semestre	Resumen estadístico de las calificaciones obtenidas por curso	Lista de participantes Informe de las calificaciones obtenidas
4. Determinar la cantidad de cursos de la secuencia curricular ofrecidas cada semestre.	Preparar un informe con el número de cursos ofrecidos y número de estudiantes participantes de cada secuencia curricular.	Al finalizar el semestre	Resumen de los cursos ofrecidos y participantes en la secuencia curricular.	Lista de cursos ofrecidos y participantes
5. Determinar el grado de satisfacción de los estudiantes participantes en la secuencia curricular de concentración menor	Administrar un cuestionario de satisfacción	Al finalizar cada año académico	Número de estudiantes que contestaron el cuestionario Informe estadístico del grado de satisfacción de los participantes	Cuestionario

<b>Objetivos</b>	<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Instrumento</b>
6. Identificar el número de participantes que completan los requisitos de la secuencia curricular de concentración menor	Analizar el número de participantes que completaron todos los cursos de cada una de la secuencia curricular de concentración menor	Al finalizar cada año académico	Número de estudiantes que completaron los cursos de la secuencia curricular.	Informe de Centro de Cómputos Informe de graduación
7. Medir el nivel de aprendizaje a través de una prueba al finalizar la concentración menor	Utilizar el examen de concentración menor.	Al finalizar la concentración menor	El 70% de los estudiantes que tomen la prueba diagnóstica de la concentración obtengan una puntuación de 60% o más.	Examen Diagnóstico de la Concentración

**Apéndice D**

**Certificación Núm. 69 (2013-2014) de la**

**Junta de Síndicos**

**de la Universidad de Puerto Rico**

# **Apéndice E**

## **Certificación Núm. --- (201---201-) del**

### **Senado Académico**

#### **de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo**